DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051 - Dpto. de Compras

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5922/2014

ADQUISICIÓN DE UPS ONLINE DE 40 KVA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 2

Asunción, 08 de mayo de 2014

AL OFERENTE:

Señores:

Hemos recibido de uno de los Oferentes, la siguiente consulta referente a la **Contratación Directa N° 5922/2014**, cuya respuesta damos a continuación:

CONSULTA Nº 1

¿Pueden presentarse ofertas con UPS de rango de tensión de entrada: 18/264 (monofásico) 320/480 (trifásico) Full carga de operación?

RESPUESTA Nº 1

No se aceptarán, se deberá respetar lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA Nº 2

En el ítem 2.8 "Rango de voltaje en Bypass", solicitan 380/400/415 +- 20% VAC. Solicitamos aclaración sobre este punto dado que en modo Bypass la corriente es provista por la Ande y no es controlada por la UPS.

RESPUESTA Nº 2

En la operación de la UPS en modo bypass, la tensión proveniente de la red de energía eléctrica (ANDE) debe estar supervisada por la UPS; en caso de tensión fuera del rango establecido, la carga debe ser desconectada automáticamente por el equipo. En consecuencia, se aceptará equipo que como mínimo tenga un Rango de Voltaje en Bypass de 380V ±20% (fase – fase) y 220V ±20% (Fase – neutro).

CONSULTA Nº 3

En el ítem 5.4 "Interruptor de apagado de emergencia", solicitan frontal incorporado de fábrica. Solicitamos que este requerimiento sea opcional, puesto que las UPS de esta envergadura no poseen esta opción para evitar que la UPS sea apagada de forma accidental.

RESPUESTA Nº 3

Interruptor de apagado de emergencia: Debe estar incorporado de fábrica en el equipo.

CONSULTA Nº 4

En el ítem 5.4 "Pantalla", solicitan LCD 5.7 pulgadas (con función táctil). , dado que este requerimiento no es sustancial para el buen funcionamiento operativo del equipo, solicitamos que sean aceptadas ofertas de equipos con las pantallas e indicadores propios de cada marca que cumplan con todas las funciones requeridas (Capacidad de batería, Porcentaje de carga, Voltaje de Salida, Voltaje y Frecuencia de entrada, Alarma, Bypass, Inversor).

RESPUESTA Nº 4

Sí, se aceptarán pantallas o indicadores propios del equipo, siempre y cuando posean las funciones exigidas por el equipo UPS.

Asimismo, nos rectificamos con relación a la Consulta Nº 4 respondida a través de la Comunicación Aclaratoria Nº 1 de fecha 30 de abril de 2014 y por tanto, serán aceptadas ofertas de UPS con pantallas o indicadores propios del equipo.

Atentamente,
/nre

Heddy Carolina Alegre A.
Responsable UOC / ANDE